

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Marruecos

Noticias oficiales

Al término de la conferencia sostenida por los generales del Directorio con el Alto Comisario, dijo el teniente coronel señor Lico a los periodistas que había algunas noticias satisfactorias sobre el curso de las operaciones, y entre ellas las de haber llegado a Tetuán felizmente el general Gómez Jordana.

Añadió que en la zona había relativa calma.

Parte oficial de esta madrugada

Zona oriental.—Noche de ayer fué hostilizada posición Viernes, sin novedad guarnición.

Zona occidental.—En el día de hoy, columna general Saro retiró guarnición de Yada, pernoctando en Ali-Fajal. En la tarde de ayer, fuerzas de la Guardia civil del servicio de protección de carretera Ceuta-Tetuán, sostuvieron fuego con enemigo, haciéndose dos prisioneros.

En zona Larache han sido abastecidas posiciones Sidi-Ozman, Melsah, Coleo y Haiy. Avión tripulado por capitanes Bermúdez y Spencer tomó tierra en Yuma el Tolba, derribado por disparo enemigo, resultando ileso dicho oficial y recogido ávida.

Operaciones en el Hanz

TETUAN.—La columna mandada por el general Saro ha llegado a Zinat y está haciendo una demostración en el territorio de la cabila de Hanz, donde días atrás fueron advertidos chispazos de rebeldía.

Una operación análoga está haciendo sobre la cabila de Ayvera la columna, a las órdenes del jefe del Tercio, teniente coronel Franco.

La columna González Carrasco

LARACHE.—La columna del coronel González Carrasco llegará mañana a Alcazarquivir, cuya población le tributará un grandioso homenaje.

El general Riquelme irá a Alcázar a primera hora para asistir al recibimiento. Desfilan los batallones de Bailén, Tetuán, León, Tania y Alfonso XIII, las baterías ligeras y de montaña y otras unidades que tomarán parte en las últimas brillantes operaciones del sector de Mexerah.

El Raisuni no ha muerto

Ayer tuvieron ocasión de interrogar en la Presidencia al general Vallejo a los periodistas que allí hacen información, y escucharon la siguiente respuesta: «Hemos recibido un despacho de Marruecos; pero no contiene nada que se refiera al Raisuni.»

El Directorio militar

El Consejo de anoche

Al Consejo de Directorio celebrado anoche en la Presidencia asistió el subsecretario de Gracia y Justicia, quien dio cuenta de tres expedientes reglamentarios de indulto que fueron aprobados. También leyó los expedientes de arrendo, por medio de subasta, de viveres para dos penales.

EN BALEARES

Hundimientos de tierra

PAJMA DE MALLORCA.—Comunicar de Sóller que las lluvias de estos últimos días causaron un hundimiento de tierras en una extensión de cuatro cuarteradas sembradas de olivo.

Se derrumbaron también varias casas de labranza, sin que, por fortuna, ocurrieran desgracias.

El hundimiento comenzó en la falda de la montaña Puigmayor, terrenos arenillosos que con el agua dieron lugar al deslizamiento de las tierras. Algunas casas quedaron sepultadas, sin que en los momentos de ocurrir el siniestro hubiera

persona alguna en el interior de las mismas.

Desaparecieron varias vacas y otros ganados, que pastaban en aquellos pumos, suponiéndose que se los tragó la tierra.

El fenómeno continúa, aunque lentamente, temiéndose que llegará hasta el pueblo de Fornalutx. No obstante, los geólogos afirman que no alcanzará tanta distancia, con cuya declaración se ha tranquilizado el vecindario.

El corrimiento mide hasta ahora veinte cuarteradas. Cada cuarterada representa 7.103 metros cuadrados.

RECOMPENSAS DE GUERRA

El general Vallejo

Dice así la parte dispositiva del Real decreto de Guerra ascendiendo al general Vallejo:

«En consideración a los extraordinarios servicios prestados y méritos contraídos en campaña, en el territorio Ceuta-Tetuán, por el general de brigada D. Antonio Vallejo Vila, durante el primero y segundo período de operaciones, comprensivo desde treinta de junio de mil novecientos diez y ocho a treinta y uno de octubre de mil novecientos veinte; vistó el expediente de juicio contradictorio instruido en la Comandancia general de Melilla, y el informe emitido por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, a propuesta del jefe del Gobierno, presidente interno del Directorio militar, y de acuerdo con éste, que en cumplimiento de mi decreto de once de mayo último ha examinado dicho expediente.

Vengo en concederle el empleo de general de división, con la antigüedad de treinta y uno de octubre de mil novecientos veinte, fecha final del mencionado segundo período.

AMPLIACION DEL PLAZO

Reclutas de cuota

Los individuos acogidos a los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento, procedentes del reemplazo de 1924 y afectos al mismo, están obligados a presentar el certificado de aptitud militar, para lo cual se les concede un plazo que terminará el día 31 del presente mes; pudiendo hasta el día 30 solicitar examen para revalidarlo aquellos que lo obtuvieron por Escuelas no reconocidas como oficiales, y los que no los presenten dentro de los días que faltan para terminar el mes corriente, ni se acojan a lo dispuesto en el artículo octavo de la Real orden de 21 de noviembre último se les aplicará los preceptos contenidos en el artículo 281 de la mencionada ley.

La venta de cigarrillos puros

Nota del Gobierno civil:

«El gobernador ha dado instrucciones concretas para la reglamentación en la forma de efectuarse la venta de los cigarrillos puros en los estancos, con objeto de evitar los abusos denunciados por un periódico de la localidad, en perjuicio de la salud pública.

Las autoridades sanitarias locales se encargarán de cumplir las instrucciones del gobernador.»

Movimiento de población

Según datos estadísticos oficiales publicados en la «Gaceta» de ayer, en el mes de octubre último hubo en España 52.080 nacimientos y 31.484 defunciones; se celebraron 15.491 matrimonios. El total de población a fin de diciembre del año anterior se calculaba en 21.763.147 habitantes.

UNA CONFERENCIA

Política e intelectuales

Ayer tarde dió su conferencia sobre «La evolución política española y el deber social de los intelectuales», D. Pedro Sáinz en el teatro del Príncipe Alfonso.

Comenzó el Sr. Sáinz diciendo que su personalidad política es nula, y que se cree con derecho a impedir que su nombre sea traído y llevado como pretexto de expansiones más o menos légitimas de los profesionales de la oratoria.

Afirmó que la decadencia española tiene su origen en la atonía de la vida pública, en la carencia de un ideal común.

Cánovas halló esa misma atonía, y para suplir la vitalidad nacional hizo una selección desde arriba. Pero la selección ha ido descendiendo. Se creó un medio político en el que sólo podía medrar el arribista, el sumiso, el mediocre. Ese medio es el que no debe volver a España. La selección futura ha de salir de otro medio.

El Ejército pudo dar el golpe de Estado, porque no había Poder público, sino una sombra de Poder público. Cualquiera otro organismo, siendo neutral el Ejército, hubiera logrado derribar la ficción con la misma facilidad que los institutos armados.

Todos, o casi todos, recibieron con regocijo al Directorio. Y el resultado útil del Directorio debe ser la eliminación definitiva del medio antiguo.

El Directorio se organizó pensando en que su vida sería corta; de ahí que no se buscase tanto la capacidad de las personas como la amplitud de la representación. Pero en esta amplitud, que abarca la totalidad de los Institutos armados, estriba el mayor peligro de esta situación, porque es el Ejército el que gobierna y el Gobierno el que se gasta.

Siendo cierto que es preciso que esto acabe y que los hombres civiles sean los sucesores, y no surgiendo los hombres civiles capaces de esta misión, ¿cómo organizar la vida política española? El modo más adecuado consistiría en dejar en libertad a los ciudadanos para manifestarse en política.

Los intelectuales tienen una misión que cumplir: la de dar el sentido histórico o de continuidad a la política española, que tradicionalmente carece de esa virtud. Han de aprestarse a ser la espina dorsal de la nación, sin difuminar su personalidad en los partidos y evitando que se los tome por banderín de enganche o por Jordán en que laven sus culpas los viejos políticos.

Los intelectuales, además, tienen el derecho de gobernar, derecho que hasta ahora les ha sido discutido.

En resumen: los elementos nuevos de la vida española sólo pueden penetrar dignamente en la vida pública por la libertad de su actuación ciudadana.

Regreso de licenciados

BARCELONA.—A la una de esta tarde ha atracado en el muelle el vapor «Mallorca», procedente de Melilla y Valencia, con 1.200 repatriados de Marruecos.

Fueron recibidos por las autoridades militares y numeroso público.

ALMERIA.—Procedentes de Valencia llegaron 250 clases y soldados licenciados del reemplazo de 1921. Todos son naturales de la provincia y pertenecían a distintos Cuerpos de Africa.

La mayoría de los licenciados marchó a los pueblos.

CADIZ.—Esta madrugada, a las tres y media, llegó el vapor «Isla de Menorca», conduciendo 686 soldados licenciados de diferentes Cuerpos, que marcharon en el tren correo a sus respectivos

destinos. El buque salió poco después nuevamente para Larache, con objeto de recoger más licenciados.

BILBAO.—Esta tarde llegaron de Melilla trece soldados menores de edad, que vienen destinados al regimiento de Garibay. Entre ellos figuran los hijos del general gobernador de Vizcaya y de otros jefes del Ejército.

El Rey ligeramente indisposto

«Su Majestad, a causa de una ligera indisposición, no ha salido de sus habitaciones. Por la misma causa fueron suspendidas las audiencias citadas para ayer; no celebró despacho, ni pudo tampoco asistir a la sesión de clausura del Congreso de Oleicultura, enviando en su lugar a su agusto hijo el Príncipe de Asturias.

LOS COMISIONADOS PORTUGUESES

El general Pereira Bastos, condecorado

Ayer se efectuó en el ministerio de la Guerra el acto de imponer la gran cruz blanca del Mérito Militar al general portugués Sr. Pereira Bastos.

Presidieron el subsecretario de Guerra, duque de Tetuán, y el capitán general, duque de Rubí, y asistieron el general Suárez Inclán, los jefes de Sección del ministerio de la Guerra, entre los que figuraba el infante D. Fernando; el alcalde de Madrid y las Comisiones portuguesa y española.

El subsecretario de Guerra leyó la Real orden en virtud de la cual se concede al general portugués la condecoración, y ésta le fué impuesta, en nombre del Gobierno, por el duque de Rubí, quien manifestó que para agradecerle con tan preciada condecoración se han tenido en cuenta los relevantes méritos del señor Pereira Bastos.

El general lusitano pronunció breves frases y dijo que se lleva un gratísimo recuerdo de su estancia en la corte española.

Ayer tarde, en el expreso, salieron para Lisboa los comisionados portugueses.

Suboficiales y sargentos

Dice un colega de la mañana:

«La baronesa de Patraix y de Planes y su hermana, la señora de Montenegro, han visitado a S. M. la Reina para informarla de los trabajos del Real Patronato a favor del soldado, entre los cuales figuran los premios para alfabetos y la protección a los hogares formados por los sargentos y suboficiales, nexos entre el mando y la tropa.

La Reina, que ejerce la presidencia honoraria de aquel organismo, se informó atentamente de las diversas obras que en este sentido acometerán, previo requerimiento a las esposas e hijas de los jefes de todas las Armas.

En reunión reciente, que presidió, en el convento de las Reparadoras, el Patriarca de las Indias, la presidenta de la catequesis del campamento de Carabanchel, doña Delia García Sola de Verdugo, leyó una interesante Memoria, proponiendo la creación, mediante donativos particulares, de ocho escuelas para hijos de sargentos y suboficiales, una por cada región militar.

También se acordó formar bibliotecas para las clases del Ejército. Una y otra iniciativa cuentan ya con numerosas adhesiones. La escritora doña Blanca de los Ríos, ha ofrecido importantes donaciones de libros.

La baronesa de Patraix, entregó también a la Reina una Memoria que le dedican las señoras de la Real Asociación de Damas de Santiago, en Burgos, Doña Victoria tuvo para sus visitantes plácemes y frases alentadoras.

EN EL CIRCULO MERCANTIL

El valor económico de la vida humana

En el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial pronunció anoche su anunciada conferencia el presidente de la Asociación de la Prensa, D. José Francos Rodríguez, quien ante numeroso auditorio disertó acerca de «El valor económico de la vida humana».

Hizo la presentación del orador el presidente del Círculo, Sr. Sacristán. Aunque las circunstancias que nos rodean—comenzó diciendo el Sr. Francos Rodríguez—más bien invitan a callar, y el mutismo es lo más cómodo y seguro, estimo que todo hombre debe manifestar sin rebozo su pensamiento, y acudir a la tribuna pública, no para soliviantar pasiones con temas sentimentales, sino para realizar una política verdaderamente constructiva.

En el momento en que concluía la gran guerra, que sacrificó a tantos millones de hombres, surgió más potente que nunca el anhelo de mantener la vida, reaccionando contra aquel equivocado concepto que estimaba que era preciso despreñar el material para fortalecer el espíritu.

Por eso, hoy que la lucha se ha entablado entre el individuo, cuya personalidad disminuye, y la colectividad cuyas exigencias aumentan, crece el anhelo de defender la salud, que si antes era cuidado del Municipio, y luego de la nación, se ha convertido ahora en un cuidado internacional.

Se lamenta de que nuestra ley de Sanidad no se haya modificado desde 1855 (salvo las instrucciones de 1902), por lo cual, si la vida media ha crecido en España en el decenio 1908-1917 desde 31,62 a 35,01, su crecimiento es muy lento.

Subraya el hecho de que toda la historia del siglo XIX, y aun lo que va del XX, ha sido lucha y desgaste continuos, y da lectura a una estadística de población, que asignaba a España nueve millones de habitantes en los siglos XV al XVII, y le asigna 21 millones en el censo de 1921.

Por lo que al índice de mortalidad se refiere, mientras Dinamarca sólo tiene el 13 por 1.000 de defunciones, España registra el 24, rebasando sólo esta cifra Rumanía, con 25,4 y Rusia, con 28,7.

Estudia las enfermedades evitables que tanta mortalidad nos causan por abandono y miseria, como la tuberculosis, la fiebre tifoidea, la viruela, el tifus, y se detiene especialmente en poner de relieve la cifra vergonzosa de la mortalidad infantil, que en 1922 arrojó 158.547 defunciones de niños menores de cinco años.

En lo que va de siglo han perecido, por incuria, de enfermedades completamente evitables, dos millones de españoles. Si valoramos cada vida—muy por bajo—en 25.000 pesetas, veremos que España ha perdido en este tiempo 50.000 millones de pesetas. He ahí—concluyó el conferenciante—el quebranto enorme que aun en el orden puramente económico nos ha causado ese desprecio del valor de la vida humana.

El conferenciante fué muy aplaudido.

La base naval de Singapoore

TOKIO.—El jefe del Gobierno ha declarado que no ve con satisfacción alguna la ampliación de la base marítima británica de Singapoore.

Del Consejo Supremo

El Consejo Supremo de Guerra y Marina, después del pleno que celebrará hoy, comenzará sus vacaciones hasta el 7 de enero.

LA GENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

Guardia civil

La enseñanza del personal

Las mismas disposiciones que regulan el ingreso del personal de tropa, determinan también las primeras reglas que marcan la iniciativa en el servicio, y que tanta importancia encierra. Las principales son las siguientes:

Los individuos de nuevo ingreso, a su presentación en las Comandancias, serán destinados a puestos fuera de la capital, excepto en los casos en que la fuerza de la Comandancia o unidad a que se les destina esté reducida, o que, sin estarlo, la carencia de pabellones para casados en algunas Comandancias imponga la necesidad de destinar solteros; dichos individuos, durante los tres primeros meses, prestarán servicio a las inmediatas órdenes de su comandante de puesto, y en los meses sucesivos, a las de guardias veteranos, hasta que sean dados de alta en instrucción y propuestos por un comandante de puesto al jefe de la línea para poder ser encargados del mando de pareja.

Durante los seis primeros meses, procurarán los comandantes de puesto que los guardias de nuevo ingreso aprendan la cartilla del Cuerpo, y los principios más rudimentarios de cuanto concierne al servicio peculiar del Instituto; el resto de la instrucción y conocimiento exacto de los demás Reglamentos, deberán ser adquiridos antes de finalizar el primer año en el Cuerpo.

Si transcurridos los seis primeros meses de su ingreso, no adquiriesen los conocimientos que han quedado expuestos, ni aptitud los que sirvan en el Arma de Caballería, o que la falta de honradez, moralidad, inteligencia y disposición para el servicio fuera perjudicial para el Instituto, se dará cuenta por conducto de ordenanza al primer jefe, y éste a la Dirección general, para la resolución consiguiente; y si, por el contrario, adquiriesen aquellos conocimientos en el plazo fijado de seis meses, y su conducta y disposición es buena, se les considerará admitidos en definitiva.

Hasta transcurridos los seis primeros meses, no se les obligará a proveerse de más prendas que las necesarias (primeras puestas de gris y negro y corrajes); pasado este tiempo se les proveerá de las demás prendas determinadas en la cartilla de uniformidad.



ALMACENES DE ACEROS-METALES
Ferretería y herramientas
Félix Román
Hortaleza, 39 y Pérez Galdós, 9
TELÉFONO 12-73 M.
MADRID
VIUDAS Y HUÉRFANOS

La incompatibilidad de sueldos

En la «Gaceta» se ha publicado la siguiente interesante disposición:

«La constante preocupación que a este Gobierno le merecen las modestas clases de funcionarios, cuya labor oscura, pero ardua y meritoria, es la base de la Administración del Estado en sus distintos ramos, motivó la publicación del Real decreto de 25 de junio último, por el que se eximió del impuesto de Utilidades a las pensiones de viudedad y orfandad cuya cuantía no pase de 1.500 pesetas. Este modesto alivio concedido en favor de los seres que constituyeron el modesto hogar de funcionarios ya desaparecidos, sólo llevó en muy pequeña medida un mejoramiento a sus hijos y viudas y no podía esperarse mayor eficacia de una disposición que sólo a cantidades de muy exigua importancia alcanzaba.

Mientras se mantenga el precepto de la ley de 9 de julio de 1855, que establece la incompatibilidad para el cobro simultáneo de más de un sueldo del Estado, Municipio o Provincia, se imposibilitaba a esos seres tan escasamente socorridos para que puedan delear sus conocimientos y actividades a proporcionarse un suplemento de retribución en otros empleos del Estado, que, incorporada a la pensión que perciben por viudedad u orfandad, constituiría una remuneración decorosa, con el beneficio para el Estado de tener unos empleados de cuya eficacia y probidad serían garantía segura su tradicional vinculación a los servicios del mismo y la

comprehensiva tolerancia con que se les permitiera mejorar su dotación.

Fundado en estas razones, el presidente interino del Directorio militar, de acuerdo con éste, tiene el honor de someter el adjunto proyecto de

Real decreto.—A propuesta del jefe del Gobierno, presidente interino del Directorio militar, y de acuerdo con éste, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Desde la publicación de este decreto quedan eximidos de la incompatibilidad para el cobro de más de un sueldo con cargo al Estado, Provincia o Municipio, las viudas y huérfanos de empleados civiles y militares, siempre que los distintos emolumentos de la indicada procedencia que reúna cada uno de aquéllos en unión del haber de la pensión no exceda de 5.000 pesetas anuales. La remuneración que por cada concepto perciban dichos pensionistas estará sujeta al impuesto que le corresponda, con arreglo a la tarifa primera de la ley de Utilidades y disposiciones complementarias de la misma separadamente, y con arreglo a su cuantía respectiva, sin que, por consiguiente, deba acumularse el importe global de las mencionadas remuneraciones para determinar el tipo de imposición aplicable por dicho tributo.

Artículo segundo. Cuando una misma pensión de viudedad u orfandad deba distribuirse legalmente entre varios partícipes, la cantidad de aquella que se tome en cuenta para acumularla al sueldo, al efecto de determinar la cuantía máxima de compatibilidad establecida en el artículo anterior, será únicamente la parte alienada que corresponda al partícipe que perciba el sueldo con cargo al Estado, la Provincia o el Municipio.»

De provincias

Militares condecorados

ZARAGOZA.—En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento se ha acordado conceder la Medalla de Oro de la ciudad al teniente D. Rufino Vela, que, encontrándose en la posición de Beni M'Sala, estalló una granada en una mano y hubo que amputarle un brazo. También se concede la Medalla de la ciudad a los soldados Andrés Villanueva y Cirilo Hernández, que en la misma posición, cuando ésta se hallaba más comprometida, hicieron salidas con riesgo de su vida y llegaron a Tetuán, donde dieron cuenta de la situación.

Las Medallas serán impuestas en el cuartel del regimiento de Infantería a que pertenecen todos los condecorados, y con tal motivo se celebrará una fiesta militar que servirá de homenaje a toda la guarnición de Zaragoza que ha peleado en Africa.

Buque encallado

CORUÑA.—Navegando a siete millas de Fisterra, el vapor griego «Tritón» chocó con un cuerpo sumergido que le causó averías, quedando el buque encallado.

Pidió auxilio al práctico de la Coruña. Se ignora la importancia de la avería.

Temporales en Almería

ALMERIA.—De arribada fondeó en este puerto el pallebote «Villa Orán», que remolcaba al velero español «Villa Rabat», al cual encontró a la altura de Garrucha sin gobierno ni tripulación.

El «Villa Rabat» estaba fondeado en Santa Pola, y el temporal le rompió las amarras y le arrastró, arrojándose al mar al ver el peligro que corría el marinero que se hallaba de guardia en el barco, que logró así salvarse.

La Escuela Central de Gimnasia

TOLEDO.—Los oficiales alumnos de la Escuela Central de Gimnasia han regresado de su viaje de prácticas a la Sierra de Guadarrama.

Han empezado los exámenes de fin de curso para los oficiales y sargentos. La clausura de la Escuela está señalada para el día 22 del actual.

El Estatuto provincial

Según una información del «Diario de Barcelona», el director general de Administración local comunicó al señor Sala, con motivo del reciente viaje del primero a Cataluña, la impresión satisfactoria que le habían causado los establecimientos de Beneficencia dependientes de la Mancomunidad y los centros de cultura, en especial el «Institut d'Estudis Catalans».

Acercas del Estatuto provincial, adelantó el Sr. Calvo Sotelo a su interlocutor que en él se resuelve cumplidamente lo referente a las Haciendas provinciales, y, por tanto, la Hacienda de la Mancomunidad, con ellas vinculada.

Se advierte—añadió—la necesidad de una verdadera Hacienda provincial y mancomunal, y puede decir que con la que se está elaborando queda resuelta la base esencial de nuestra vida orgánica.

Calvo Sotelo, según las mismas versiones, ha incorporado el dictamen de la Comisión mixta, formada con funcionarios de la Mancomunidad y del Estado, respecto a la coordinación de las obras públicas.

Añadió el Sr. Sala que el Sr. Calvo Sotelo volverá del 10 al 20 de enero para dar una conferencia en Barcelona sobre el Estatuto municipal, como se le ha solicitado, y respondiendo también a reiteradas invitaciones de los presidentes de las Diputaciones de Lérida y Tarragona, dará otras en dichas ciudades.

Se va—resumió el presidente de la Mancomunidad—a una completa descentralización administrativa, comenzando por autorizar la autonomía del Municipio como primera entidad mancomunal.

... FLORIDA ...
CRUZ, 14. MADRID
FLORES Y PLANTAS ARTIFICIALES
AZAHAR PARA NOVIAS
... CORONAS ...

Circulares de Guerra

Cratificaciones

Se confirma el siguiente telegrama: «Con motivo de ser el martes 23 el Santo de Su Majestad la Reina Doña Victoria, disponga V. E. se entregué en dicho día una peseta a los sargentos y 50 céntimos a los cabes y soldados de ese territorio, con cargo al fondo de material de los Cuerpos.»

Asimilaciones

Se resuelve instancia promovida por el ajustado de segunda clase del séptimo regimiento de Artillería ligera José Elorza Gimeno, que solicita se determine la asimilación militar que corresponde a su categoría en consideración al sueldo que disfruta, en el sentido de que las condiciones que para ciertos efectos conceden al personal contratado dependiente del Arma de Artillería sus respectivos Reglamentos, son las de suboficial para aquel personal que disfrute del mismo sueldo que los suboficiales o superior al de éstos, pero inferior al de alférez, y las de sargento para los que disfruten el de sargento o superior; pero inferior al de suboficial, conforme a lo dispuesto por Real orden circular de 16 de marzo de 1921.

Mobiliario

De acuerdo con lo informado por la Intendencia general militar, el mobiliario procedente de los disueltos Colegios preparatorios militares de Córdoba y Burgos, por ser material del Estado, se entregará mediante inventario en los Parques de Intendencia de las plazas respec-

tivas, los cuales serán responsables de su custodia y conservación.

Concursos

A pesar de lo que determina la Real orden circular de 26 de octubre último, y por estar desempeñando el cargo de delegado gubernativo un capitán de Artillería de los Bancos de pruebas de Eibar, se anuncia a concurso una vacante que existe en los mismos, para que pueda ser solicitada por los que deseen ocuparla, en el término de veinte días.

Se anuncia a concurso una plaza de capitán profesor de la Academia de Artillería, que ha de desempeñar la clase de Física. Las instancias de los peticionarios, debidamente documentadas, se cursarán directamente a este ministerio por los primeros jefes de los Cuerpos o dependencias en el plazo de un mes.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al presidente del Consejo Supremo, remitiendo documentada propuesta de opción a cruz de San Hermenegildo, formulada a favor del capitán D. Juan Cornejo Calleja.

A los capitanes generales de la tercera, sexta y octava regiones y comandante general de Ceuta, anotando para su ingreso en el Cuerpo a los aspirantes José Oliva y Juan Castejón, Manuel Guerra y Prisciliano Alonso, y desestimando instancias de Segundo Madrid y Robustiano Rojo, por no alcanzar la talla reglamentaria.

A los capitanes generales de la tercera región y de Baleares y al jefe de la Comandancia de Baleares, interesando certificado de haber sido herido el aspirante Agustín Cuervo; remitiendo nueva credencial de la matrona Esperanza Luis, y autorizando para expedir nueva cartera nombramiento al carabiniere José Martínez.

Al jefe de la Comandancia de Gerona, trasladando escrito en el que se participa haber sido propuesto para la Medalla de Sufrimientos por la Patria, el carabiniere Gabriel Castellano.

Al ídem ídem de la ídem de Murcia, accediendo a lo solicitado en instancia por el carabiniere Francisco Alpiste Pérez.

A los capitanes generales de la segunda región del Apostadero de Cádiz, y del Departamento de Cartagena, y a los alcaldes de Torroellas de Foix (Barcelona) y de Ujo (Oviedo), desestimando instancias de los aspirantes José Gil, por no llevar dos años de servicio; de Francisco Cazorla y Miguel Avilés, por no haber sido heridos en campaña; de Rosendo Paredada, por no tener veintidós años de edad; y de Domingo Vinagre, por llevar más de dos años separado de filas.

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.
ISIDORA COTES, Olmo, 24 tercero, izquierda



MUJERES ANÉMICAS

Si queréis devolver a vuestro rostro el color sonrosado, si amáis la alegría, si deseáis recobrar las energías y que por vuestras arterias corra una sangre fluida, rica y vivificada, usad el positivo reconstituyente

HIPOFOSFITO SALUD

Este tónico llenó de acero mis músculos, acabó con mis insomnios y pesadillas y cortó de raíz una impetencia que constituía el principal estrago de mi vida.

Este tónico llenó de acero mis músculos, acabó con mis insomnios y pesadillas y cortó de raíz una impetencia que constituía el principal estrago de mi vida.

Maera juzgado por los criticos taurinos de los diarios madrileros

¡Maera...! Si repasáis, no en la mirada que se deslumbra, con la razón que aquilata, el actual escalafón taurino, no queda en todo él un varón sólido que se lo compare al malgrado trianero. Su conocimiento del oficio, y dentro del oficio el de la res, en la plaza y en el campo, en la fiesta y en la tienda—¿cuánto no habrá de recordar el duque de Veragua su último tentadero!—no admitía discusiones ni comparaciones. Su valor era consistente, frío, calculado, sin espectacular alharacas, exento de teatro, en todo caso de un teatro «naturalista»; era, en suma, el más difícil valor... Y por encima de todo ello, su afición. Como en Joselito, y en Granero, y en Varellito, sus trágicos predecesores en la ruta sinuosa, en Maera se desbordaba la afición. Es, sin duda, el más de estos toreros, que por amarla exageradamente, hacen de su profesión toda su vida; acabarla cuando van a sobrear lo que hay en ella más apetecible: el bienestar y la fama, los los purlales sobre que asienta el hombre su dominio de las cosas... y de las personas.—Clarito.»

Las características de Maera fueron siempre el valor y la dignidad profesional, puestas de manifiesto en elevadas proporciones al ganarse la «Orja de Oro» en la corrida de la Asociación de la Prensa.

Este galardón elevó enormemente la categoría del diestro, y en la próxima temporada Manuel García, Maera, hubiese sido el diestro que en mayor número de corridas tomaría parte; pero la Parca feroz vino a cortar el hilo de su existencia en plena juventud, cuando brillante porvenir le sonreía.

Descanse en paz el infortunado torero, y reciban sus familiares y amigos nuestro pésame por su dolor, del que participarán todos los buenos aficionados, amantes de la nacional fiesta española, seria y brava.—Don Prudencio.»

«El quería ser matador de toros; con esa ambición empezó el calvario de todos los principiantes; con ese ideal se vestía todas las tardes de torero y salía al ruedo a trabajar como si no hubiera de ser nunca más que el peón y banderillero, tan admirado y aplaudido. Un día, al fin, se creyó en condiciones de acometer la empresa de ser matador de toros, y luchando, no con las competencias, sino con el recuerdo de su propia labor como peón y banderillero, fue ganándose a los públicos, como antes decimos, a fuerza de valor, de voluntad y de arte. Valor y voluntad que nadie le regateó; arte, que si le regatearon aquellos a quienes parece que los molesta que aún conserve la fiesta rasgos de emoción y de virilidad; pero arte que se impuso siempre, porque no tenía nada falso, ningún tropel, nada de relumbrón ni de artificio.

Joven, triunfante ya, colocado en uno de los primeros puestos de la torromaquea, cuando la vida hubiera sido para él llana y sin obstáculos, la fatalidad ha venido a truncar todas sus ilusiones e incluso le ha privado de aquel supremo honor para un torero de caer una tarde de sol en lucha con el bruto y entre las aclamaciones del gentío, por el que tantas veces fue a buscar una muerte, que le ha llegado ahora calladamente en la tristeza de un día invernal.

Descanse en paz el infortunado Maera!—Rafael.»

Desde su alternativa hasta su muerte, Maera ha sido uno de los toreros que tuvieron la característica del progreso en su profesión; tarde por tarde y corrida por corrida, Maera ha ido conquistando plazas y espectadores, y una de las en que con más admiradores contaba actualmente, era la de Madrid, en la que, como el difunto, también trianero, Antonio Montes, tardó en «encajar», como se dice en el «argot» taurino, pero en la que conquistó por fin una reputación envidiable, tanto, que en la temporada próxima Maera era esperado en Madrid con tanto entusiasmo como el matador de más cartel en la capital de España, por que en las tres tardes en que en la temporada última se presentó al público de la plaza grande, el público salió bien convencido de que, en cuanto a efectos teatrales y a méritos de escenografía, pero de dudoso gusto, habría muchos toreros que vencerían al gran torero de Triana; pero en lo que se refiere a valentía y a seriedad, honradez en el cumplimiento de su obligación, bien puede asegurarse que no hay ninguno en la actualidad capaz de hacer pareja con el malgrado matador.

Desearse en paz el infortunado Manuel García, y reciban su familia y sus fervientes admiradores el sentido pésame de un crítico de toros, que no podrá siempre en sus crónicas un decidido entusiasmo por los toreros que dan al público la sensación que se busca en los ruedos: valor y dignidad.—Corinto y Oro.»

(Continuará.)

CALLOS Si sufre usted de los pies es porque quiere.
Compre hoy un tarro del patentado
UNGUENTO MAGICO
y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, jarretes y cjos de gallo. Pruébalo y quedará asombrado.
Pídalo en farmacias y droguerías, 1.50. — Por correo, 2 pesetas
Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. - Madrid

Arcas "SOLER"
Las únicas de un solo BLOQUE MACIZO CON BLINDAJE (patentado) Incombustibles e imperforables hasta con el SOPLETE
Despacho y Fábrica:
ALDANA, 3.-Teléfono 45-84 A BARCELONA
DEPOSITO en Madrid:
Sres. Saas y Peláez, Barquillo, 41 Teléfono 50-10 M.



DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Generales

Cesa en el cargo de ayudante de campo del general de la segunda brigada de Infantería D. Luis Navarro y Alonso de Celada, el comandante de la misma Arma D. Servando López López, y le sustituye el de igual empleo y Arma don Luis Anel y Ladrón de Guevara.

Se nombra ayudante de campo del comandante general de Ingenieros de la octava región al comandante de dicho Cuerpo D. José Durán Salgado.

Infantería

Se concede el empleo superior inmediato a los alféreces de Infantería comprendidos en la siguiente relación:

Don Antonio Alba, D. Francisco Torón, D. Rufino Montes, D. José Ruiz, don Antonio Gojarredona, D. Manuel Egido, D. Camilo Tocino, D. Angel García, D. Enrique Uoz, D. Claudio Rivera, D. Francisco González Ruiz de la Prada, D. Nicolás Agrados, D. Anselmo Castañera, D. Pedro Fernández, D. Victor García, D. Francisco Bárcena, don Luis Cristóbal, D. Federico Gené, don Nicolás Murga, D. Emilio García, don Valeriano Lorenzo, D. Federico Laguna, don Francisco Fernández, D. Juan Lloberas, D. Manuel Carracedo, D. Arturo Armada, D. Isidoro López de Haro, don Juan Batllé, D. Antonio García Morán, don Francisco Andeiro, D. Luis Andrés, don Eduardo Martín, D. Luis García, don Antonio Mendoza, D. Francisco Fernández, D. Francisco Ilopis, D. Ernesto Guemes, D. Fernando López, D. Gerardo Gutiérrez, D. Francisco Sánchez, don Antonio Novis, D. Salvador Vidal, don José Avilés, D. Sixto Rodríguez, don José Rodríguez, D. Luis Casillas, don José García, D. Manrique Montero, don Ramón Martínez, D. José Romero, don Miguel Segarra, D. Adolfo del Corral, don Luis de Miguel, D. José Morón, don Daniel Porras, D. Victor Marchante, don Manuel Colmenera, D. Gabriel Flores, don Miguel García, D. Benito Palacios, don Manuel González, D. Gerardo Linares Rivas, D. Servando Aceaño, don Juan Borjas, D. Enrique López, don Manuel Cabanas, D. Pedro Bruzo, don Florencio Latorre, D. Antonio Morales, don Manuel Gómez, D. Rafael Rodríguez, D. Ricardo Cuejoes, D. Lucas López, D. Juan Estévez, D. Rafael Echevarría, D. Antonio Martínez, D. Francisco Vázquez, D. Marcelino Calvo, D. Pascual Gasó, D. Luis Quiroga, D. Agustín Gutiérrez, D. Pedro Ruiz, D. Julio Alvarez, D. Gervasio Mingot, D. Fernando Valiente, D. José García, D. Recaredo Falco, D. Enrique Castillo, D. Eduardo Urenda, D. José Galán, D. Paulino Antón, D. Diego Atienza, D. Ciriano Escudero, D. Alfredo Maceiras, D. César Rodríguez, D. Antonio Rodríguez, D. Guillermo Santandreu, D. Joaquín Rodríguez, D. Demetrio Ortega, D. Lucio Martín, D. Emilio Alvarez, D. Manuel Villar y D. José Juan Montes.

Destinos.—Se nombra secretario de causas de la Capitanía general de la octava región al Capitán D. Ignacio Olivido Torres.

Se destina a los Somatenes de las regiones y localidades que se expresan a los oficiales siguientes:

Capitanes: Don Simeón Pablo Priego, para Montoro; D. Amado Alvarez, para Liria; D. Vicente Salvador, para Almanza; D. César Llamas, para Lorca; D. Luis López, para Chinchilla; D. José Cores, para Aranda de Duero; D. Emilio González, para Reimsa.

Se destina al Tercio de Extranjeros al teniente D. Antonio López de Haro.

Quedan disponibles en la primera región el comandante D. Isidoro Cerdeno Gurien, y por enfermo, el teniente don Juan Melero.

Caballería

Pasa a situación de reserva el coronel don Felipe Lázaro.

Artillería

Destinos.—Los herradores y forjadores que se expresan a continuación pasan a prestar sus servicios en los Cuerpos que se indican.

Herradores.—Don Eusebio Gómez, al segundo regimiento de Artillería de montaña.

Don Mariano Caballero Peralta, al segundo de montaña.

Forjadores.—Don Manuel Ortiz, al séptimo pesado; D. Teófilo Tomás González, al 14 pesado.

Ingenieros

Matrimonios.—Se concede licencia para contraer matrimonio al capitán D. Félix Gómez Guillamón.

Homenaje a Bagaría

Para dar forma al deseo expresado por numerosos amigos y admiradores del gran caricaturista Bagaría, se ha constituido una Comisión formada por el alcalde de Barcelona, señor barón de Viver; el doctor D. Gregorio Marañón, el representante en España en «La Nación», de Bucarest, de arte Juan de la Encina, y el director de la Agencia Febus, D. Eduardo Ruiz de Velasco.

El proyectado homenaje se celebrará el martes próximo en el salón de fiestas del Palace Hotel, donde a las seis de la tarde pedrán acudir cuantos lo deseen para festejar al gran caricaturista con su compañía y beber una copa de champagne.

Las tarjetas, al precio de ocho pesetas, se venderán desde mañana en el Palace Hotel, en la librería Dossat, plaza del Príncipe Alfonso, 9, y Cervetería Moderna, número 4 de la misma plaza, en el Ateneo de Madrid, en el kiosko de «El Sol» y «La Voz», (calle de Alcalá frente al número 30), y en la administración de «El Sol», Larra, 8.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 575

APARTADO DE CORREOS NUM. 436

Precio de suscripción, dos pesetas al mes

Toda la correspondencia, al apartado 436

EXTRANJERO

La Escuadra norteamericana visitará el Japón

LONDRES.—El jefe del Gobierno japonés ha anunciado hoy que ha recibido del Gobierno yanqui la proposición de que la flota norteamericana visite el puerto de Yokohama en el gran viaje que efectuará por el Océano Pacífico, después de las maniobras navales del verano.

El objeto de esta visita es borrar la mala impresión que equivocadamente ha producido en la opinión japonesa el anuncio de dichas maniobras.

El Gobierno de Tokio ha aceptado la proposición.

Aumenta el hambre en Rusia

MOSCU.—La Comisión presidida por Rykot, y creada para combatir las consecuencias del hambre, ha escuchado a los representantes que había enviado a las provincias de Saratoy, Tsaritsin, Astracán y Stavropol.

Según éstos, es tal la situación de los campesinos del bajo y medio Volga, que sus provisiones no bastarán hasta la nueva cosecha.

Hasta ahora reciben socorros alimenticios del Gobierno 339.270 personas, mientras que, según los informes de estos representantes, el número de hambrientos se eleva a 2.016.000 personas.

El Príncipe de Asturias a Sudamérica?

BUENOS AIRES.—Entre las Asociaciones españolas se da como seguro que el Príncipe de Asturias hará en breve un viaje a las principales Repúblicas de América, invitado por los respectivos Presidentes.

Parce que este viaje, que estaba acordado lo hubiera hecho el Rey, lo hará el Príncipe, en vista de que los asuntos de Estado no permiten, por ahora, al Monarca, abandonar España.

No se señala fecha fija de este viaje, afirmándose que está sujeta a la pacificación de Marruecos, que se cree no ha de tardar mucho.

Fallecimiento del general West

MONTEVIDEO.—A consecuencia de una enfermedad que desde hacía tiempo le venía aquejando, falleció en esta capital el general D. Guillermo West, presidente del Centro Militar y Naval, y una de las principales figuras del Ejército nacional.

El Gobierno ha dispuesto que se le tributen honores con arreglo a su alta jerarquía.

Movimiento de personal

Vigilancia

Nombramientos

Agentes: Don Antonio Triviño (Palomares, para Cádiz); D. Modesto Martín López, para Valladolid; y D. Manuel Rivas Fervienza, para Salamanca.

Aspirantes de primera: Don Antonio Paredes Rodríguez, para Sevilla; D. José María Piqueras Martínez, para Madrid; y don Leodegario Martín Vicente, para Barcelona.

Aspirantes de segunda: Don Andrés García Fraile de Tejada, para Madrid; don Abdón Fernández Bocas, para Sevilla; D. Florencio Marcos García, para Sonia; D. Victor Rico González, para Vigo; don Gregorio Gonzalo Fernández, para Medina; y D. Eduardo López Ochoa, para Barcelona, todos opositores aprobados.

Traslados

Inspectores de segunda: Don Francisco Tejera Toquero, de Málaga a Barcelona, y don Julio Sáez Juanes, de Tortosa a Castellón.

Agentes: Don Manuel Lanchó Solana, de Marruecos a Cádiz, y D. Blas Sotes Izquierdo, de Linares a Cádiz.

Aspirante de primera D. Carlos Santamarina Salguero, de Madrid a Port-Bou.

Aspirantes de segunda: Don Jacinto Fernández Sánchez, de Algeciras a Málaga; D. Luis González Rodríguez, de Barcelona a Lérida; D. José María de la Concha Vidal, de Cádiz a Linares; don Luis Marquina Tebar, de Jerez a Murcia; don Manuel Para Alvarez, de Madrid a Cartagena; D. Francisco Sanz Tabarés, de Medina a Madrid.

Inspector de segunda D. Faustino Fernández Sánchez, de Medina a Cádiz.

Seguridad

Traslados

Tenientes: Don Casimiro García Vales, de Barcelona a Madrid; D. Diego del Valle Tribo, de Madrid a Sevilla; D. Santiago Méndez Valenzuela, de Sevilla a Jaén, y don Nicolás Cobo Gálvez, de Jaén a Barcelona.

Cabos: Don Miguel del Valle Gómez, de Málaga a Linares; D. Eugenio Viejo Montalvo, de Barcelona a Madrid, y don Antonio Fuentes Robles, de Madrid a Barcelona.

Guardias primeros: Don Fernando Gracia Lucas, de Barcelona a Madrid; don Mariano Ramos Camerón, de Villanova a Madrid; D. Francisco Matéu Villanova,

de Valencia a Madrid; D. José España López, de Málaga a Madrid; D. Julián Zamora Esteban, de Avila a Madrid; don José Gil Santonja, de Alcoy a Valencia; don Jenaro Bardisa Gomis, de Valencia a Alcoy; D. Felipe López Fraile, de Córdoba a Cáceres; D. Pascual Cepero Cepero, de Cáceres a Córdoba; D. José Blanco Leiras, de Lugo a Coruña; don Manuel García Vilanova, de Coruña a Lugo; D. Félix Sánchez Golderos, de Córdoba a Zaragoza; D. Manuel Blanco Serena, de Zaragoza a Córdoba; D. Jesús Erutos Pellicer, de Barcelona a Murcia; don Pedro López Giner, de Murcia a Barcelona; D. Francisco Padilla Alcázar, de Barcelona a Lorca; D. Jerónimo Ramos Carrasco, de Lorca a Barcelona; don Vicente Florenciano Carazoni, de Alcoy a Murcia; D. Francisco Mená Martínez, de Murcia a Alcoy; D. Miguel Ballejos Pérez, de Sevilla a Málaga; D. José Nieto Linán, de Málaga a Sevilla; D. Dosteo Rodríguez González, de Coruña a Lugo, y D. Manuel Otero López, de Lugo a Coruña.

Cesantías

Agente D. Francisco Gallo Moya, de Alicante, excedente.

Aspirantes de segunda: Don Juan Martín Delgado, D. José Tornero Segura y don Julio Valdés Fraga, de Valencia, excedentes; D. Julio Villacañas López, de Santander, excedente.

Agentes: Don José Renovales Romero, de Valencia, excedente; y D. Enrique Martín Carvajal, de Madrid, inutilidad física.

Capitán D. Esteban Mohino Toribio, de Madrid, por edad.

Guardias primeros: Don Eusebio Díez Tornero, de Santander, por edad; don Juan Segú Salva, de Barcelona; don Andrés Borrego Coba y D. Francisco Agudo López, de Madrid, por renuncia; don Federico Puerto Tomás y D. Anastasio García Luis, de Barcelona, por renuncia; don Bonifacio Barba de la Rubia, de Madrid, y D. Damián Díez Gutiérrez, de Logroño, excedentes, y D. Fermín Ortiz Benítez, de Jerez, separado.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborales, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veintidós.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta, de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).)

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26, duplicado), de nueve a trece y diez y seis a veinte.

Biblioteca popular del distrito de Buenavista (Don Ramón de la Cruz, 60), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.

ESPECTACULOS

REAL.—A las nueve y media, Rigolito, para debut de Galeffi y Pulido.

PRINCESA.—A las seis, El juramento de la Primorosa. A las diez y media, Abarragoitia y Salabanchurreta.

ESPAÑOL.—A las seis, El llanto. A las diez (festival benéfico), Doña Perfecta, bailes por Lolita Baldo y cuplés por Paquita Garzón.

LARA.—A las seis y a las diez y media, Camionera.

ESLAVA.—A las seis, Cuando empieza la vida, nuevos tangos argentinos por Spaventa y la pareja de baile Flo y Mary. A las diez y media, La risa de Juana.

INFANTA ISABEL.—A las seis, El aire de Madrid. A las diez y cuarto, El aire de Madrid.

COMEDIA.—A las diez y cuarto, Bartolo tiene una flauta.

REY ALFONSO.—A las seis y media y a las diez y media, Pimiento.

FONTALBA.—A las seis y a las diez y media, Los Rikaldy.

APOLO.—A las seis, Los sobrinos del capitán Grant. A las diez y media, Don Quijote el amargao o El que siembra vientos...

CENTRO.—A las diez y cuarto, Es mi hombre.

COMICO.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, El entierro de Zafra.

REINA VICTORIA.—A las seis, ¡Bésemos usted! A las diez y media, El pazo de las hortensias.

MARTIN.—A las seis y media, San Juan de Luz y ¡Levántate y anda! A las diez y cuarto, El señorío de Pontely; ¡Levántate y anda!

NOVEDADES.—A las seis, La cara bonita (estreno). A las siete y cuarto, Molinos de viento. A las diez y media, La bejarana.

LATINA.—A las seis, El portero del once y Ruperta es el ama. A las diez y cuarto, La vuelta al mundo.

FUENCARRAL.—A las seis, La pluma verde. A las diez y cuarto, Marieta (Baixant de Font del Gat).

EL CISNE.—A las seis y cuarto, Las bravías y De Madrid a París. A las diez y cuarto, El molinero de Subiza.

PRICE.—A las seis y a las diez y media, dos grandiosas funciones; programa extraordinario; ¡dos debuts! Fryy Bros, equilibrista, y Charles de Irigaray, maquiavelohumorista.

ROMEA.—A las seis y a las diez y media, María Sanz, Emilia Majerit, Mary Muller, Gebr, chauffeur; Las cinco Maravillas, Lolita Astolfi, Lolita Méndez.

MARAVILLAS.—A las seis, función a beneficio de la Cruz Roja, con asistencia de Sus Majestades. A las diez y cuarto, Carmen Maravilla, Elena Cánovas, Esteso, Una boda en China, Lape, Delfy, La maja desnuda, Argentinita y Ramper.

LA BOLSA

Table with financial data for Madrid, including sections for 'DE MADRID', '4 por 100 Interior', '4 por 100 Exterior', '4 por 100 Amortizable', '5 por 100 Amortizable antiguo', 'Cédulas Hipotecarias', 'Valores municipales', 'Empréstito 1868', 'Accionos', and 'Moneda extranjera'.

Advertisement for Philips Argenta light bulbs, featuring an image of a light bulb and the text 'SI VIVIERA LO QUE ELEGIRIA' and 'DE VENTA EN TODAS PARTES Y ADOLFO HIELSCHER S.A. MADRID: Prado.30-BARCELONA: Mallorca,198'.

EL MEJOR PURGANTE.—LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABANA MEDICINAL Y DE TOCADOR

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Linea a Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz.

Linea a la Argentina
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

AVISOS IMPORTANTES
Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales de camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas.

SERVICIOS COMBINADOS
Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10
MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

SALAS Y PELAEZ (S. EN C.)
Estufas para carbón a 10,50 pesetas
Braseros a 1,75 pesetas
Inmenso surtido en estufas de petróleo y braseros dorados, a los mismos precios de fábrica
BARQUILLO, 41-FERRETERIA
TELEFONO 50 10 M.

Sociedad Española del Acumulador Tudor
BATERIAS PARA SUBMARINOS
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos
Calle de la Victoria, 2
MADRID

GRAN RELOJERIA DE PARIS
A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry
Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364
RELOJ
PULSERA
GRAN NOVEDAD
En caja de plata, desde pesetas... 95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 250,00

FABRICA DE CALZADO
Se construye calzado de todas clases con piso de suela o de goma
A la clase militar se le cuenta el diez por ciento del de sus compras, presentando su carnet
SECCION DE COM. SUKAS EN EL ACTO
Palafox, 9 - BERMAN - Tel. 24-59 J.

MUEBLES económicos al contado y a pagar en diez mensualidades. Comedores, alcobas, gabinetes. Completo surtido en madera curvada, camas de madera y metal, colchones de muelles y «sommiers», perchas, etc. Alquiler de sillones de madera [curvada].
INFANTAS, 28
(Esquina a Clavel)
Hijos de MANUEL GRASES
Sucursal: ATOCHA, 30 duplicado
Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

“STAR”
Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia Civil [por Real orden de 5 de Octubre de 1922. Todos los señores Jefes y Oficiales de los Institutos de la Guardia Civil, Carabineros, Ejército Español, Miñones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola STAR
A los cuerpos armados en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
TODOS LOS PEDIDOS AL DEPOSITARIO:
M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3
APARTADO 329.—MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA
SUCURSALES
BARCELONA : BURGOS:
Mendez Núñez, 7 Vitoria, 18
Teléfono 390, S. P. - Teléfono núm. 180
Hijos de Riu y Romanillos
(SOCIEDAD EN COMANDITA)
Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.
MADRID

EJERCITO Y ARMADA
DIARIO MILITAR DE LA TARDE
Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES
BARBIERI, NUM. 8. — MADRID — APARTADO 436
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don:
Cuerpo:
empleo:
pueblo:
provincia:
Desea suscribirse a este periódico a partir de:
(Fecha y firma):

JABON CATARINEU
Despacho en Madrid Fuencarral, 59.—Teléfono 493 M.
Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.
PÍDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Calvario y C. (S. en C.) BARCELONA (BARCELONA)
LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas.
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
67 AÑOS DE EXISTENCIA.
Seguro sobre la vida.—Seguro contra incendio.
Seguro de viáticos.—Seguro de accidentes.
Seguro de marítimos.